EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA
N.º SG-MINIMA-0012-2023

EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA. **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º SG-MINIMA-0012-2023.** **OBJETO: "SERVICIO DE PARQUEADERO DE LOS VEHÍCULOS QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DE LOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA".**	Fecha: 04 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del Quórum.
II. Evaluación del Menor Precio.
III. Verificación de Requisitos Habilitantes.
IV. Requerimiento o Habilitación

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En el Municipio de Segovia, en la fecha señalada, se reunieron las siguientes personas: DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN como Secretario de Gobierno Encargado, de acuerdo con el Decreto N.º 083 expedido el 24/04/2023, LUIS MIGUEL AGUDELO VELÁSQUEZ, Asesor Jurídico externo de Actualidad Jurídica S.A.S y VIVIANA PULIDO RENZA, Profesional Universitario Grado 3, encargada de la Oficina de Contratación, miembros del Comité técnico Evaluador, con el fin de verificar y evaluar la oferta presentada dentro del proceso de contratación mínima cuantía **N.º SG-MINIMA-0012-2023**, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, de acuerdo con las propuestas presentadas hasta el día 27 de abril de 2023.

II. EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

Se deja constancia que, dentro de la oportunidad señalada en la Invitación Pública, esto es, hasta el día 27 de abril de 2023, se presentaron oportunamente las propuestas que se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE DE OFERENTE	NIT/ O CEDULA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
1	DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ	CC: 3.609.879	26/04/2023 08:12 P.M.	$ 28.000.000

Tal como lo señala el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos de la invitación del proponente **DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía 3.609.879, con establecimiento de comercio **ESTADERO Y PARQUEADERO LOS LÓPEZ,** por presentar la única propuesta de igual valor al presupuesto oficial para el **"SERVICIO DE PARQUEADERO DE LOS VEHÍCULOS QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DE LOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA",** por un presupuesto de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L** ($28.000.000) IVA INCLUIDO, con un plazo estipulado desde la suscripción del acta de inicio sin superar el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2023 o hasta agotar recursos.

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Habiendo sido determinado que la propuesta de **DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía 3.609.879, con establecimiento de comercio **ESTADERO Y PARQUEADERO LOS LÓPEZ,** es la única propuesta que se presentó y de igual valor al presupuesto oficial, se procede de la siguiente forma a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 10 de la Invitación Pública **N.° SG-MINIMA-0012-2023**, teniendo en cuenta que se trata de una persona natural.

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLIMIENTO
Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo con el modelo del Anexo Nro. 1, suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por la proponente persona natural.	CUMPLE
Fotocopia legible de la Cédula de ciudadanía	CUMPLE
Propuesta económica	CUMPLE
Certificado de Matrícula Mercantil de persona natural o de Existencia y Representación legal (en caso de aplicar) con una vigencia inferior a 30 días, y con actividad económica	CUMPLE

directamente relacionada con el objeto contractual.	
PARAFISCALES: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal y el Contador de la Empresa, cuando no se requiera Revisor Fiscal, con sus respectivos documentos de identificación y acreditación (Cedula, T.P y certificado de Junta Nacional de contadores) donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta. Cuando el proponente sea persona natural, deberá acreditar los pagos al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta las disposiciones legales al respecto para lo cual deberá aportas la planilla (PILA).	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT), clasificado en una actividad económica directamente relacionada con el objeto a contratar, según la Resolución 139 de 2012 expedida por la DIAN.	CUMPLE
Declaración que no incurre en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con el Estado.	CUMPLE
Declaración juramentada de multas y sanciones	CUMPLE
Paz y Salvo: El Oferente deberá presentar documento que certifica que se encuentra a Paz y Salvo con el Municipio de Segovia - Antioquia. Documento expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Fiscales (Persona natural y persona jurídica cuando aplique)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona natural y persona jurídica cuando aplique)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITAR**

IV. REQUERIMIENTO O HABILITACIÓN

Con fundamento en la verificación de los requisitos habilitantes y en la evaluación de la oferta económica, luego de no recibir observaciones al informe de Evaluación Parcial Publicado el día 28 de abril de 2023, el comité evaluador de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015; recomienda al alcalde Municipal ADJUDICAR al proponente DAIRO ALONSO LOPEZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 3.609.879, con establecimiento de comercio **ESTADERO Y PARQUEADERO LOS LÓPEZ**, por cumplir con todos los requisitos habilitantes solicitado en el proceso de mínima cuantía **N.º SG-MINIMA-0012-2023,** el cual tiene por objeto el **"SERVICIO DE PARQUEADERO DE LOS VEHÍCULOS QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DE LOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA"**, por un valor ofertado de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000) IVA INCLUIDO,** con un plazo estipulado desde la suscripción del acta de inicio sin superar el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2023 o hasta agotar recursos.

Siendo las 04:30 p.m. de la fecha antes indicada, se da por terminada la reunión y en consecuencia se firma la presente acta por quienes intervinieron.

VIVIANA PULIDO RENZA
Encargada oficina de Contratación

DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN
secretario de Gobierno encargado
Decreto N.º 083 expedido el 24/04/2023

LUIS MIGUEL AGUDELO VELÁSQUEZ
Asesor externo de Actualidad Jurídica